

PRESEA  
"MANUEL DE ANDA Y  
BARREDA"  
2017



ESCUELA SUPERIOR  
DE INGENIERÍA  
Y ARQUITECTURA  
UNIDAD  
TECAMACHALCO  
TICOMÁN  
ZACATENCO

**CONVOCA**

A los alumnos, docentes,  
investigadores y egresados.  
A concursar por la Presea  
"Manuel de Anda y Barreda".

**PERIODO DE  
CONVOCATORIA**

**HASTA EL  
2 DE MARZO DE 2018**

**INFORMES:**

**SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA  
ESIA TICOMÁN  
TELEFONOS: 57296000  
EXT 46126 Y 56011**

**RECONOCIMIENTO AL  
MERITO ACADÉMICO,  
DOCENTE, DE  
INVESTIGACIÓN Y  
DESARROLLO PROFESIONAL**

**CATEGORIAS:**

- ALUMNO
- DOCENCIA
- INVESTIGACIÓN
- DESEMPEÑO PROFESIONAL

**MAYORES INFORMES EN:**

**[WWW.ESIATIC.IPN.MX](http://WWW.ESIATIC.IPN.MX)**

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional

Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

"60 Aniversario del CECyT 14 Luis Enrique Erro".

"60 Aniversario del Patronato de Obras e Instalaciones".

"50 Aniversario de COFAA-IPN".

"30 Aniversario de la Unidad Interdisciplinaria de Biotecnología".

Años  
**95**  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
UNIDAD PROFESIONAL DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

La Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura a través de sus unidades Tecamachalco, Ticomán y Zacatenco

**Convoca**

A sus alumnos, profesores y egresados a participar en el proceso de selección para ser galardonados con la **"Presea Manuel de Anda y Barreda" 2017** que es un reconocimiento al mérito académico, docente, de investigación y desarrollo profesional que las unidades académicas de la ESIA IPN otorgan a sus alumnos, profesores y egresados, por haberse distinguido en su trayectoria escolar, labor docente, contribución en el desarrollo de investigación científica, tecnológica o educativa; así como, en el desempeño profesional de acuerdo a las siguientes

**BASES:**

- 1) Se otorgará una presea en cada unidad académica por cada una de las siguientes categorías:
  - a) Alumno
  - b) Docencia
  - c) Investigación
  - d) Desempeño Profesional
- 2) Las preseas serán entregadas el 22 de marzo del 2018 en el auditorio "Ing. Alejo Peralta" del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet" de la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos".
- 3) Cualquier categoría podrá ser declarada desierta si a juicio de la Comisión evaluadora los candidatos propuestos no reúnen las características adecuadas.
- 4) El fallo de la comisión evaluadora será inapelable.
- 3) El plazo para la recepción de candidaturas y de la documentación correspondiente será a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 22:00 horas del 16 de febrero de 2018, en la Subdirección Académica de cada unidad.
- 4) El candidato o candidata y las propuestas deberán cumplir las características y requisitos indicados en los siguientes lineamientos.



**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional

Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

"60 Aniversario del CECyT 14 Luis Enrique Erro".

"60 Aniversario del Patronato de Obras e Instalaciones".

"50 Aniversario de COFAA-IPN".

"30 Aniversario de la Unidad Interdisciplinaria de Biotecnología".

95 años

## LINEAMIENTOS PARA EL OTROGAMIENTO DE LA "PRESEA MANUEL DE ANDA Y BARREDA"

### Alumno

- a) Son elegibles los alumnos regulares inscritos que con base en su actividad académica relevante y desempeño escolar sobresaliente, sean seleccionados en cada uno de los programas académicos de la ESIA impartidos en sus tres unidades, que hayan obtenido el más alto promedio de calificaciones en sus estudios, y que en ningún caso podrá ser inferior a 9 (nueve), que hayan cubierto el 90% de créditos en nivel superior o posgrado y que no haya presentado exámenes extraordinarios o a título de suficiencia.

### Docencia

- a) Ser mexicano de nacimiento o por naturalización.
- b) Tener la calidad de personal académico, de carrera, con nombramiento definitivo y categoría dictaminada.
- c) Poseer como mínimo título de licenciatura.
- d) Son elegibles los docentes adscritos a cada una de las unidades Tecamachalco, Ticomán y Zacatenco que cuenten con destacada contribución en el desarrollo de su actividad docente.
- e) Tener una antigüedad mínima de veinte años realizando actividades de docencia en la ESIA.
- f) Presentar curriculum vitae resumido en un máximo de tres cuartillas y en extenso, con los documentos probatorios en formato digital (pdf).

### Investigación

- a) Son elegibles los docentes adscritos a cada una de las unidades Tecamachalco, Ticomán y Zacatenco que cuenten con destacada contribución en el desarrollo de investigación científica, tecnológica o educativa.
- b) Mexicano de nacimiento o por naturalización.
- c) Poseer como mínimo grado de maestría en algún área del conocimiento que se imparta en la respectiva unidad académica, o en un campo del conocimiento afín.
- d) Tener la calidad de personal académico, de tiempo completo, con nombramiento definitivo y categoría dictaminada.
- e) Tener una antigüedad mínima de cinco años realizando actividades de investigación en la ESIA.
- f) Presentar curriculum vitae resumido en un máximo de tres cuartillas y en extenso, con los documentos probatorios en formato digital (pdf).

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional



Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".  
"60 Aniversario del CECyT 14 Luis Enrique Erro".  
"60 Aniversario del Patronato de Obras e Instalaciones".  
"50 Aniversario de COFAA-IPN".  
"30 Aniversario de la Unidad Interdisciplinaria de Biotecnología".

95  
AÑOS  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE BIOTECNOLOGÍA

### Egresados

- Pueden ser candidatos los egresados de la ESIA en sus distintos programas académicos, plenamente identificados con las finalidades institucionales, que hayan coadyuvado con su sobresaliente desempeño profesional a la superación de la función social que le ha sido encomendada, así como a exaltar su prestigio histórico.
- Ser propuesto por una asociación técnica o gremial, institución pública o privada.
- Presentar curriculum vitae resumido en un máximo de tres cuartillas y en extenso, con los documentos probatorios en formato digital (pdf).

### Notas:

- Cada Aspirante sólo podrá participar en una categoría
- La comisión evaluadora será integrada por acuerdo del Consejo Técnico Consultivo Escolar de cada Unidad Académica y sus integrantes no podrán participar en la presente convocatoria.
- Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la comisión evaluadora.

